

Barranquilla, 21/11/2022

Señor Juez
CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (REPARTO)

Ref.: Acción de Tutela

Accionante:.....Javier Barraza Santacruz
Accionado:.....CNSC (COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL)

El suscrito, Javier Barraza Santacruz , identificado con cedula de ciudadanía No 72.150.095 de B/quilla, mayor de edad, con domicilio en Kra 7G # 44 - 13, barrio La Alboraya - Barranquilla, acudo ante usted respetuosamente, para promover la presente acción de tutela, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, con el fin que se me ampare la protección inmediata de los derechos constitucionales fundamentales a la IGUALDAD donde se me vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades.

HECHOS

1_ Concurso CNSC cuya misión está orientada a posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público.

En la página del CNSC se comunica que para la fecha del 16/11/2022 se daría información de los resultados de Verificación Requisito Mínimos Modalidad Abierto y sus respectivos días de reclamación 17 y 18 de noviembre, resultados que no me llegaron a mi página SIMO, tampoco por la página CNSC.

El día 17 de noviembre me comuniqué en atención al ciudadano CNSC y me informaron que los resultados de la prueba de requisitos del PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD ABIERTO ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL 2022 no estaba habilitado aun que siguiera atento, lo cual siempre estuve activamente verificando en la página SIMO y CNSC.

Para mi sorpresa me envían Los resultados de la prueba de verificación el sábado 19/11/2022 fuera de los tiempos estipulados para la respectiva reclamación. Vulnerándome mis derechos a la igualdad de oportunidades. Sr. Juez, cumplo con el respectivo requisito exigido de experiencia laboral que se solicita.

Anexo copia de: inscripción, copia de resultado, copia de certificado de experiencia laboral.

Fundamento de derecho

Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma Protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y Oportunidades.

Notificación

Kra 7G # 44 - 13 Barranquilla, correo: jeps2207@outlook.com

Cel: 3226314341 - 3027115552

Atentamente,

Javier Barraza-----

Javier Barraza Santacruz

C.C. 72.150.095 de Barranquilla